

Málaga: Ilmos. Sres. Don José María Muñoz Caparrós, Don Rafael Caballero-Bonald Campuzano y Doña María Inmaculada Suárez-Bárcena Florencio.

Murcia: Ilmos. Sres. Don Francisco Carrillo Vinader, Doña María Jover Carrión y Don Carlos Moreno Millán.

Navarra: Ilmos. Sres. Doña María Esther Erice Martínez, Don José Francisco Cobo Saenz y Don Ricardo Javier González González.

Ourense: Ilmos. Sres. Don José Ramón Godoy Méndez, Doña Josefa Otero Seivane y Don Abel Carvajales Santa Eufemia.

Palencia: Ilmos. Sres. Don Carlos Javier Álvarez Fernández, Don Juan Miguel Donis Carracedo y Don Ángel Muñoz Delgado.

Pontevedra: Ilmos. Sres. Doña María Begoña Rodríguez González, Don Antonio Berengua Mosquera y Don Juan Manuel Alfaya Ocampo.

Salamanca: Ilmos. Sres. Don Jaime de Marino y Borrego, Don Jesús Pérez Serna y Don Francisco Javier Gambón García.

Santa Cruz de Tenerife: Ilmos. Sres. Don Oscar Torres Berriel, Don Juan Carlos Toro Alcaide y Don José Luis González González.

Segovia: Ilmos. Sres. Don Andrés Palomo del Arco, Don Ignacio Pando Echevarría y Doña María José Villalain Ruiz.

Sevilla: Ilmos. Sres. Don Carlos María Piñol Rodríguez, Don Juan Márquez Romero y Doña María del Carmen Abolafia de Llanos.

Soria: Ilmos. Sres. Don José Ruiz Ramo, Don Rafael María Carnicero Jiménez de Azcárate, y Don Carlos Sánchez Sanz.

Tarragona: Ilmos. Sres. Don Antonio Carril Pan, Doña María de los Desamparados Cerdá Miralles y Don Pedro Antonio Casas Cobo.

Teruel: Ilmos. Sres. Don José Antonio Ochoa Fernández, Don Fermín Francisco Hernández Gironella, y Doña María Teresa Rivera Blasco.

Toledo: Ilmos. Sres. Don Manuel Gutiérrez Sánchez-Caro, Don Emilio Buceta Miller y Don Alfonso Carrión Matamoros.

Valencia: Ilmos. Sres. Doña María Josefa Julia Igual, Doña Rosa María Andrés Cuenca y Don Manuel José López Orellana.

Valladolid: Ilmos. Sres. Don José Ramón Alonso-Mañero Pardal, Don Fernando Pizarro García y Doña María Teresa González Cuartero.

Vizcaya: Ilmos. Sras. Doña Ana Belén Iracheta Undagoitia, Doña Ruth Alonso Cardona y Doña María Jesús Erroba Zubeldía.

Zamora: Ilmos. Sres. Don Luis Brualla Santos-Funcia, Don Pedro Jesús García Garzón y Don Andrés Manuel Encinas Bernardo.

Zaragoza: Ilmos. Sres. Don Juan Carlos Arque Bescos, Don Francisco Acín Garos y Don Juan Ignacio Medrano Sánchez.

Madrid, 14 de enero de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**732** *REAL DECRETO 13/2005, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Rumanía.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Rumanía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**733** *REAL DECRETO 14/2005, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Moldova.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Atienza Serna como Embajador de España en la República de Moldova, con residencia en Bucarest, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**734** *REAL DECRETO 15/2005, de 14 de enero, por el que se dispone el cese de don Mariano García Muñoz como Embajador de España en Serbia y Montenegro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Mariano García Muñoz como Embajador de España en Serbia y Montenegro, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**735** *REAL DECRETO 16/2005, de 14 de enero, por el que se designa Embajador de España en la República de Rumanía a don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Rumanía a don Juan Pablo García-Berdoy Cerezo.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**736** *REAL DECRETO 17/2005, de 14 de enero, por el que se designa Embajador de España en Serbia y Montenegro a don José Riera Siquier.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de enero de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en Serbia y Montenegro a don José Riera Siquier.

Dado en Madrid, el 14 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ